



Sección IV. Procedimientos judiciales

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LAS ILLES BALEARS

SECCIÓN 4 (ORDEN CIVIL)

1015 *Recurso de apelación 277/2018*

En cumplimiento de lo acordado en el rollo de apelación arriba referenciado en resolución del día de la fecha, se expide el presente para la correspondiente notificación en legal forma, correspondiendo el pago del presente a la parte apelante.

RESOLUCIÓN: Sentencia nº 16/2019 de 22 de julio

PROCEDIMIENTO: ORDINARIO

AUTOS: nº 788/2.016 del Juzgado de Primera Instancia nº 9 de Palma

ROLLO DE APELACIÓN nº 277/2018

ORGANO QUE LA DICTA: Sección 4ª de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca

PERSONA A QUIÉN SE NOTIFICA: HERENCIA YACENTE D. JOSE GARCIA PAGAN

Plazo de interposición del recurso: 20 días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de su publicación ante esta Sección Cuarta que la dicta.

Y para que sirva la presente de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en la ciudad de

Palma de Mallorca a uno de febrero de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

